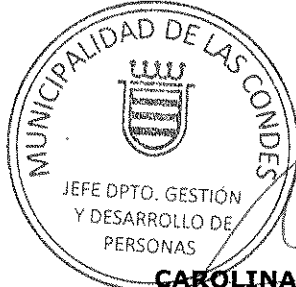


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
NIK/MIM



CERTIFICADO

CAROLINA LÓPEZ GALDAMES, Jefa (s) del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas de la Municipalidad de Las Condes, certifica que **Cristóbal García-Huidobro Fernández**, Rut: N° [REDACTED], dio cumplimiento durante el mes de **febrero** de 2026, a la función a honorarios suma alzada para el cual fue contratado, de acuerdo con lo establecido en el respectivo contrato a honorarios suma alzada.

De acuerdo con la Ley N°21.389 y los dictámenes de la Contraloría General de la República, se revisó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, no encontrándose registros vigentes a nombre del prestador.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Finanzas, para efecto de pago de los honorarios suma alzada correspondiente.

LAS CONDES, 27 de febrero de 2026

CERTIFICADO INFORME MENSUAL



Najel Klein Moya, Administradora Municipal de la Municipalidad de Las Condes, certifica y acredita fehacientemente que el Sr. **Cristóbal Garcia- Huidobro Fernández** RUT: [REDACTED] dio cabal cumplimiento durante el mes de **febrero de 2026**, al cometido a honorarios para la cual fue contratado, de acuerdo con lo dispuesto en el contrato a honorarios de fecha **26 de diciembre 2025**, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N° **816/P2026**, de fecha **16 de enero de 2026**, siendo procedente el pago de la Boleta Electrónica N° 43 de fecha 02 de marzo de 2026.

Asimismo, se aprueba, certifica, visa y adjunta informe mensual elaborado, firmado y presentado por el Sr. **Cristóbal Garcia- Huidobro Fernández** dando cuenta y acreditando el cometido para el cual fue contratado, el que fue revisado y examinado en forma exhaustiva por la suscrita, acreditando esta supervisora el cumplimiento íntegro de las obligaciones emanadas de él.

Igualmente, declaro que para los efectos de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, toda la responsabilidad-con carácter de excluyente-, es de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución del cometido conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del informe; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría del Sr. **Cristóbal Garcia- Huidobro Fernández**

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Finanzas y se proceda a gestionar el pago de los honorarios correspondientes.

LAS CONDES, marzo 2026

INFORME DE ACTIVIDADES

Febrero 2026

Cristóbal García-Huidobro Fernández

Municipalidad de Las Condes



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL

Durante Febrero de 2026 colaboré desde mi rol de asesor en el Centro de Gobierno al alero del cometido aprobado por el Concejo Municipal según consta en el decreto 816 del 16-01-2026 871040:” Apoyar en la creación y operación del Centro de Gobierno Municipal, seguimiento de proyectos estratégicos, análisis de KPI y asesorías en materias legales y comunicacionales, en concordancia con las prioridades de la Alcaldía.”

En el documento a continuación se desglosan las actividades que realicé, conforme a la estructura de trabajo establecida en el centro de gobierno, la cual implica seguimiento de proyectos, elaboraciones de informes técnicos, así también como levantamiento de riesgos y nudos críticos en proyectos específicos.

1. Proyecto de techos de asbesto cemento

Realicé una investigación exhaustiva de los procesos necesarios para la creación de un programa social integral de recambio de techos con presencia de asbesto. Este trabajo incluyó el análisis de normativas vigentes, consultas con instituciones especializadas en salud pública y medio ambiente, y la identificación de familias afectadas en el territorio comunal. Se desarrolló una propuesta de intervención que consideró los aspectos técnicos, presupuestarios y de gestión territorial para la ejecución del programa, con el objetivo de mejorar las condiciones de salubridad en las viviendas de la comunidad.

2. Seguimiento estratégico de proyectos

Di seguimiento a los proyectos estratégicos de la municipalidad, revisando reportes periódicos que permitieron identificar avances, rezagos y riesgos en la ejecución. Este seguimiento incluyó el análisis de indicadores clave del proyecto como las fechas de apertura de las licitaciones, avances en las bases, la evaluación del cumplimiento de plazos y presupuestos, y la identificación oportuna de nudos críticos que requirieran intervención de la alcaldía a través del acompañamiento del centro de gobierno. Los reportes consolidados facilitaron una mejor toma de decisiones y permitieron optimizar la asignación de recursos municipales. Los principales proyectos fueron la elaboración de pasarelas en el límite comunal con Vitacura (plaza Brasilia-Cautemóc, San Pedro de Nolasco, Parque Arauco), la adaptación de los SPA comunales bajo el criterio de movilidad universal (enmarcado en el proyecto Las Condes 8-80 de movilidad universal), avanzar en la definición del modelo para prestaciones médicas en la comuna, y un barrido de los compromisos públicos de la alcaldesa estableciendo una planilla de monitoreo con estados de avance.

3. Intervenciones de espacios urbanos - Barrio Isidora Goyenechea

Apoyé en el proceso de recopilación de antecedentes y convocatoria a una mesa de trabajo multisectorial para impulsar proyectos de intervención y mejoramiento del barrio Isidora Goyenechea. Este trabajo incluyó diagnósticos territoriales, consultas con vecinos y comerciantes locales, y la articulación entre distintas direcciones municipales y actores externos. Se establecieron líneas de acción concretas orientadas a mejorar la seguridad,



infraestructura y espacios públicos del sector, generando un plan de trabajo colaborativo que permita la implementación de soluciones sostenibles. Este proceso si bien lleva meses sucediendo, se encontraba desatendido por las direcciones y des priorizado entre los equipos, lo que implicó la consolidación de la información antigua, el establecimiento de nuevas metas y la socialización de las propuestas para ejecutar.

4. Ciclovías y medidas de mitigación

Participé como representante del centro de gobierno en una mesa técnica respecto al inicio de obras propuesto por el MUT, de la empresa Territoria, para la implementación de medidas de mitigación correspondientes a la ejecución de ciclovías por las calles El Bosque, Don Carlos, Roger de Flor y Carmencita. En esta instancia colaboré pudiendo recabar más antecedentes técnicos sobre la toma de decisiones en los diseños y apoyar a la fortalecer la conversación conjunta entre las Direcciones de tránsito, Dirección de Obras Municipal y la contraparte privada.

